



1 DE CADA 6

personas **contraen enfermedades** transmitidas por alimentos cada año en los EE. UU.



Los empleados contagiados que manejan alimentos representan un riesgo grave para la seguridad alimentaria. Pueden propagar enfermedades a través de los alimentos o de persona a persona.

## ENFERMEDADES TRANSMITIDAS A TRAVÉS DE ALIMENTOS Y SÍNTOMAS

### LOS EMPLEADOS QUE TRABAJAN CON ALIMENTOS QUE ESTÉN ENFERMOS...



- Deben quedarse en casa o irse del lugar de trabajo si tienen síntomas de una enfermedad que se transmite a través de alimentos.
- Pueden afectar a cualquiera, pero las personas que corren más riesgo son los bebés y los niños pequeños, los ancianos, las personas con sistema inmunitario débil y las mujeres embarazadas.



### LOS EMPLEADOS QUE TRABAJAN CON ALIMENTOS...



- Deben informar a la persona a cargo (**PIC, por sus siglas en inglés**) si están **enfermos** o tienen **cortes, heridas o llagas abiertas**, para reducir el riesgo de transmitir enfermedades a través de los alimentos.
- Deben cubrir por completo con una venda impermeable o guantes desechables los cortes, las heridas y las llagas abiertas que tengan en las manos y los brazos.



### EL PIC...



- Debe restringir o impedir el ingreso de los empleados que trabajan con alimentos que estén enfermos o tengan cortes, heridas o llagas abiertas.
- Debe notificar al Departamento de Salud si un empleado tiene ictericia o una enfermedad diagnosticada que pueda transmitirse a través de los alimentos. El número de teléfono para reportar una posible enfermedad que pueda transmitirse a través de los alimentos es el **206-296-4774**.
- Debe demostrar que los empleados que trabajan con alimentos han recibido capacitación sobre cómo y cuándo comunicar información relevante sobre su salud.

**Los empleados que trabajan con alimentos no deben presentar ningún síntoma por lo menos 24 horas antes de regresar a trabajar.**



Es importante que los empleados que trabajan con alimentos estén sanos al preparar, servir o suministrar alimentos al público.

